



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 745 /21 -22



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario de la Escuela n°59 Manuel Pacifico Antequeda, que se llevará a cabo el 17 de marzo de 2021, en la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

745

/21-22



## FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria N° 59 abrió sus puertas a la comunidad el 17 de marzo de 1971. Su nacimiento devino del esfuerzo y gestión de un grupo de vecinos con hijos en edad escolar, que habiendo organizado anteriormente la Sociedad de Fomento Almafuerde, decidieron embargarse en dicha obra para contar con una escuela en el barrio para que asistan sus hijos.

Desde entonces, la escuela cuenta con el mismo edificio, cuatro aulas que dan a un patio y un pasillo interno, dirección, cocina y un pequeño SUM al ingreso. Pero con el correr de los años el barrio fue cambiando su fisonomía; las quintas de aquel entonces fueron dando lugar a loteos, y las casas y las familias se multiplicaron.

Durante mucho tiempo funcionó primer ciclo en el turno tarde, segundo ciclo en el turno mañana. Con el nacimiento de la EGB también se sumó séptimo y se articuló con un edificio de escuela secundaria a unas diez cuadras.

En el año 2007, como respuesta a la necesidad de las familias de contar a todos sus hijos en el mismo turno se inició la oferta de los primeros grados en ambos turnos. En forma paralela se iniciaron las gestiones para la ampliación del edificio.

Así, por crecimiento vegetativo, en el año 2012 lograron tener seis secciones en ambos turnos pero contando con el mismo edificio. Durante tres años el SUM se convirtió en el quinto salón y luego albergó a dos grupos a la vez, situación que nos invitó a diseñar un proyecto pedagógico para articular a dos secciones en un mismo espacio.

Posteriormente, con esfuerzos del personal de la escuela y la cooperadora escolar, se dividieron algunos espacios para que cada grupo tenga su independencia.

Es común hablar de la escuela n° 59 como el espacio de una gran familia, donde todos se conocen, donde sucedieron y suceden grandes proyectos que dieron la posibilidad de articular lenguajes, trabajar en el teatro Colón, hacer ópera, teatro, murales, escenografías, transformar novelas, encontrarnos en familiar para compartir destrezas y sa-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 745 / 21 - 22



beres. Siempre conservando la esencia de quienes le dieron origen y sosteniéndose con el esfuerzo de todos los que transitaron y transitan por ella.

Por la importancia de la escuela pública con arraigo territorial, en el marco de una política bonaerense de fortalecimiento institucional, entendiendo estos espacios como pilares de una sociedad, donde todos y todas tengan el mismo derecho a una educación de calidad; es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: los Directivos de la Escuela N°59.

  
MARÍA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.